



Real
Federación
Española
de Balonmano

ELECCIONES 2024



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



* JUNTA ELECTORAL *

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Presidente:	D. Angel LOPEZ JUBETE
Vocal:	Dña. Irene AGUIAR GALLARDO
Vocal:	D. Cesar MENDEZ LOPEZ
Secretaria:	Dña. Carmen GUERRA FERNANDEZ

ACTA 15/2025.

En Madrid, siendo las 13'15 horas del día diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL en los locales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE BALONMANO (en adelante R.F.E.BM.), sita en la calle Ferraz, nº 16, de Madrid, con la asistencia de los miembros titulares relacionados al margen, para conocer sobre los asuntos que a continuación se detallan:

1. PROCLAMACION COMO ELECTO DEL MIEMBRO DE LA COMISION DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Una vez concluido (a las 13'00 horas del día de la fecha) el plazo establecido para la presentación de candidaturas para cubrir la vacante de miembro de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la R.F.E.BM. por el estamento de Federaciones Territoriales y, habida cuenta de que se ha presentado un único candidato que reúne los requisitos necesarios para su admisión y proclamación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 50.b) del Reglamento Electoral, la Junta Electoral **ACUERDA**:

- A) NO ES NECESARIA LA CELEBRACIÓN DE la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** prevista para el próximo día 21 de junio de 2025 dado que no es necesario realizar la votación para la elección del miembro de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la R.F.E.BM. por el estamento de Federaciones Territoriales.
- B) PROCLAMAR** como miembro electo de la Comisión Delegada de la R.F.E.BM. por el estamento de Federaciones Territoriales a la **FEDERACION DE BALONMANO DE CASTILLA Y LEON**.



Real
Federación
Española
de Balonmano

ELECCIONES 2024



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



2. PUBLICIDAD ACUERDOS

Los acuerdos adoptados por la Junta Electoral serán notificados, en su caso, a los interesados así como publicados, para general conocimiento, tanto en el apartado “Proceso Electoral” de la página web de la R.F.E.B.M. como en las respectivas Federaciones Territoriales.

Lo que, como Secretaria de la Junta Electoral, certifico, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº

Fdo: Angel LOPEZ JUBETE
PRESIDENTE



Fdo:Carmen GUERRA FERNANDEZ
Secretaria